MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 148 /
REGULARIZA CONTRATO QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 15 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°3819 de fecha 30.12.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de **doña ELIZABETH DEL CARMEN DURAN REYNOSO, Rut. N°** [redacted] Comuna de Rancagua, como "Gestor Territorial", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de mayo de 2025. Por un monto mensual de $1.142.000.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°011/ AÑO 2025

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

**APRUEBASE** Contrato de fecha 13 de enero de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y **doña ELIZABETH DEL CARMEN DURAN REYNOSO, Rut. N°** [redacted] Villa la Reconquista, Comuna de Rancagua, como "Gestor Territorial", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de mayo de 2025. Por un monto mensual de $1.142.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de $5.710.000.- impuesto incluido

**AUTORIZASE** contrato de prestación de servicio como "Gestor Territorial".

**IMPUTESE** a la Cuenta N°114.05.15.221, denominada Aplicación Fondos Oficina de la Niñez, Fondos MIDEPLAN.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TPD/JPR/pca
DISTRIBUCIÓN :
Interesado (1)
DIDECO (1)
Recursos Humanos (1)